



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA, POR EL PLENO DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE TEROR, EL 21 DE OCTUBRE DE 2019.

En la Villa de Teror, a veintiuno de Octubre de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, se reunieron, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Gonzalo Rosario Ramos, los Sres. Concejales que, a continuación, se relacionan, y con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Rafael Lezcano Pérez.

Los asuntos tratados se expondrán una vez reflejada la relación de asistentes a la sesión.

PRESIDENTE:

- Don Fermín Gonzalo Rosario Ramos

MIEMBROS CORPORATIVOS PRESENTES:

Doña Vanesa María Cabrera Ramos.
Don Rubén Carlos Domínguez Viera.
Doña Laura Quintana Rodríguez.
Don Sergio Nuez Ramos.
Don Henoc del Cristo Acosta Santana.
Don Manuel Jesús Farias Barrios.
Doña Mónica Nuez Ramos.
Doña Angharad Quintana Ramos.
Doña María Isabel Guerra Sánchez.
Don Antonio Juan Rodríguez Batista.
Don José Juan Navarro Santana.
Doña María Magdalena Rodríguez Cabrera.
Don Juan Jesús Quintana Rivero.
Don Francisco Carlos López Peña.

MIEMBROS CORPORATIVOS AUSENTES.-

Doña María Sabina Estévez Sánchez.
Don Cristo Alberto Marrero Quevedo.

... / ...

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Petición, de sesión plenaria, de carácter extraordinario, que presenta el Grupo de Nueva Canarias – Frente Amplio, referente a las obras de reacondicionamiento de la Carretera GC-21, Tamaraceite - Teror. Acuerdo que proceda.

.. / ...





---- 0 ----

ÚNICO.- PETICIÓN, DE SESIÓN PLENARIA, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, QUE PRESENTA EL GRUPO DE NUEVA CANARIAS – FRENTE AMPLIO, REFERENTE A LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA GC-21, TAMARACEITE - TEROR. ACUERDO QUE PROCEDA.

Se toma conocimiento de la Petición, realizada por la formación Nueva Canarias – Frente Amplio, al amparo del Artículo 46, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local. El contenido, de la expresada Petición, es el siguiente:

“PETICIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO QUE PRESENTA EL GRUPO NUEVA CANARIAS TEROR PARA EL DEBATE Y ACUERDOS SIGUIENTES.

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTA EL GRUPO NUEVA CANARIAS EN TEROR ANTE EL INMINENTE PARÓN DE LAS OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LA GC-21, TAMARACEITE -TEROR.

Nueva Canarias en el municipio de TEROR ve con sorpresa, como la falta de diligencia por parte del grupo municipal conformado por el PP-PSOE, se ha hecho evidente con la paralización de la obra de acondicionamiento de la GC-1 y que esta se materialice sin que el grupo municipal haya previsto las posibles consecuencias y el traslado de estas consecuencias al área de Carreteras del Cabildo de Gran Canaria para que se reanuden lo antes posible las obras, ya que de ello depende el futuro económico, social y cultural de la villa, que en los últimos tiempos registra un deterioro importante del principal motor económico de nuestro municipio, que son sus visitantes y su repercusión a los sectores comerciales de nuestro municipio.

Ante la inminente paralización de las obras de la Carretera de Teror- Tamaraceite que lleva a cabo el área de carreteras del Cabildo de Gran Canaria, Nueva Canarias en Teror pide al ejecutivo municipal un pleno extraordinario y urgente para abordar las medidas a llevar a cabo para evitar la paralización sine die de las obras de la carretera.

Por todo ello, rogamos al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Pedir una reunión urgente con el Consejero de Carreteras del Cabildo de Gran Canaria para que ponga las partidas económicas oportunas y que estas se ajusten a la realidad para el término de la obra de acondicionamiento de la carretera GC- 21, de manera que no se paralice la obra, así como se termine en su totalidad, lo antes posible, siguiendo el calendario establecido.

2.- Que se estudie la fórmula para que mientras esté paralizada la obra se pueda abrir con condiciones de seguridad, poniendo mallados para los desprendimientos posibles, ajuste de muros y/o cualquier otra que los técnicos consideren.

3.-Que se empiece la obra de acondicionamiento de la carretera GC. 21 del Hornillo al Puente del Molino lo antes posible.

4.- Que desde el propio ayuntamiento se brinden una serie de medidas al respecto de compensar los daños a la población afectada, especialmente al pequeño comercio y a los estudiantes que realizan sus estudios fuera. Especialmente a los más afectados por el cierre de la carretera, que han visto como sus negocios han tenido pérdidas sustanciosas por las obras de las mismas.

5.- Que se excepcione del pago de tasas a los comerciantes de la villa que exponen sus productos a la venta en los puestos en el mercadillo, mientras duren las obras.





6.- Que se estudie la mejor manera de que se disponga de transporte público para las poblaciones del Barranco del Zapatero y que puedan salir en condiciones de seguridad a sus trabajos y a la villa mariana.

7.- Que se disponga a los comercios la excepción del IAE y de las cargas impositivas, así como una campaña publicitaria para los comercios de la zona común.

8.- Que se agilicen las licencias de apertura a los nuevos comercios.

9.- Que a los estudiantes se habilite una beca al transporte fuera de Teror, universitarios, FP, etc.

10.- Que a través de Aguas de Teror, se bonifique en un tanto por ciento, a los aguadores, el combustible en gasolineras del municipio, de modo que no sean los más perjudicados en el cierre de la carretera y que sirva para amortizar los gastos extra en combustible.

Los abajo firmantes, Concejales del Grupo de Nueva Canarias en Teror, hacen la petición oportuna del Pleno extraordinario y urgente.

Teror a 04 de octubre de 2019.

Fdo.: María Isabel Guerra Sánchez; José Juan Navarro Santana; María Magdalena Rodríguez Cabrera; Juan Jesús Quintana Rivero; Cristo Alberto Marrero Quevedo.”

A continuación, interviene, Doña Isabel Guerra, y se ratifica en el contenido de la Moción. Además, manifestó lo siguiente:

- Que se le deben conceder ayudas, a los estudiantes universitarios, para que puedan salir del círculo de la pobreza.

- No debieron cerrar el Mercadillo Municipal, de Teror, el día de la llegada, de la Virgen del Pino, después de su itinerario, por distintas localidades.

- Expresa su desacuerdo porque los taxis, de Teror, no pudieron subir, a Valleseco, durante la madrugada, del día 20 de Octubre de 2019, con motivo de la estancia, de la Virgen del Pino, en el citado municipio.

Indica que, solamente, se le autorizó, el transporte de viajeros, a la Empresa Global. Doña Isabel Guerra, señala que, el servicio del taxi, es, también, un medio, de transporte, público, y que, a los taxistas, debieron permitirles hacer servicios, o viajes, con destino a Valleseco, para que aprovecharan esta ocasión.

Seguidamente, interviene el representante de Podemos, Don Francisco López, quien manifiesta que no entiende la finalidad de la Moción, objeto de esta sesión plenaria, puesto que, las obras, del acondicionamiento, de la Carretera Las Palmas – Teror, no se van a paralizar, debido a que existe un presupuesto aprobado. Añade que, las guaguas, de turistas, vienen desde Tejeda hacia Teror, y que, por lo tanto, no utilizan la Carretera, que se está acondicionando. Don Francisco López, indica que, si se le bajan los impuestos, a los comerciantes, también, habría que bajárselos a todos los ciudadanos entre los que se encuentran los autónomos y los trabajadores, que se desplazan, hacia otros municipios, en coches y en guaguas. Con respecto a los estudiantes,





Don Francisco López, informa que, actualmente, existe el bono – joven, el bono – guagua, y el bono – Universidad. Don Francisco López, desea que, el acondicionamiento, de la citada Carretera, se termine lo antes posible, y que debería ser una petición, unánime, sin el protagonismo de ningún político. Señala, Don Francisco López, que sus compañeros, de Podemos, en el Cabildo de Gran Canaria, le han comunicado que, las obras, de la Carretera, no están paralizadas. Por lo tanto, estima que, Nueva Canarias, ha generado una alarma, infundada, entre los ciudadanos. Manifiesta que se abstendrá, en este asunto.

Interviene, a continuación, el Sr. Concejal de Urbanismo, Don Rubén Domínguez, quien manifiesta lo siguiente:

1.- Las obras no están paralizadas, y se ha generado una falsa alarma. Parece que se alegran de dar malas noticias.

2.- A pesar de estar, la Virgen, en otro pueblo, en Teror, ha existido el mismo ambiente, e incluso, superior. Los bares tenían bastantes clientes.

3.- Los datos, sobre el acondicionamiento, de la Carretera, Gran Canaria 21, son los siguientes: se licitó por 7.500.000 euros; se adjudicó por 5.000.000 de euros; se han ejecutado 4.000.000 de euros; queda pendiente, de emplear, 1.000.000 de euros, y, además, se utilizarán los 2.500.000 euros, correspondientes a la baja en la licitación. Se le ha concedido una prórroga, de seis meses, a la empresa adjudicataria, que concluirá en Marzo, del 2020.

4.- El Director, de la obra, es Don Juan Alberto Domínguez, natural de Teror, quien está haciendo un trabajo espléndido, para conseguir la carretera que queremos todos los terorenses. Don Rubén Domínguez, indica que, el proyecto, inicial, era insatisfactorio y que, Don Juan Alberto Domínguez, lo ha mejorado, sustancialmente. Añade, el Sr. Concejal de Urbanismo, que se construirá un arcén, pensando en los transeúntes, y, especialmente, en los peregrinos. Indica que, esta mejora, de la construcción del arcén, no estaba prevista en el proyecto inicial. La nueva Carretera, posiblemente, durará cien años, como ha ocurrido con la, actualmente, existente.

5.- El Consejero, del Cabildo, Don Miguel Ángel Pérez, realizó una visita a Teror, desde el comienzo del nuevo mandato, y, por lo tanto, antes de que se presentara la Moción, por parte de Nueva Canarias.

6.- La obra no se va a paralizar.

7.- Las pérdidas, del sector del comercio, son demagogia, hay incomodidades, ahora, como ocurre en todas las obras, pero, a la larga, traerá beneficios.

8.- Para los estudiantes, existe el bono-guagua, y las becas por razón de la distancia. El Ayuntamiento, no tiene competencias, en Educación, sólo mantener los edificios escolares.

9.- Solamente se pueden aplicar las exenciones, y bonificaciones, legalmente, establecidas en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.





10.- Por motivos de seguridad, no se instalaron la totalidad de los puestos, del Mercadillo, durante la jornada del 20 de Octubre de 2019. Se instalaron los puestos de venta de pan, dulces y chorizos.

11.- La parada de autobuses, del Barranco del Zapatero, es utilizada por una media, diaria, de tres usuarios.

12.- El Impuesto de Actividades Económicas, solamente, lo pagan los contribuyentes que facturan más de un millón de euros, al año.

13.- Desde el año 2011, la apertura, de un nuevo establecimiento comercial, se realiza mediante el trámite de la Comunicación Previa.

14.- La actual situación, a los repartidores, de Aguas de Teror, sólo les supone un rodeo de tres kilómetros y cuatrocientos metros, al día, y una media de quince euros, más, al mes, de gasto, incluido el combustible y el desgaste de los neumáticos.

15.- Usted es asesora, de la Consejería de Hacienda, y, este Organismo, proyecta subidas de impuestos, en otros lugares, y, en cambio, pide bajarlos, en Teror. Hay que evitar el populismo.

Interviene, Doña Isabel Guerra, y manifiesta que hay que hacer lo posible para evitar que, Teror, se convierta en un pueblo dormitorio.

A continuación, Don Juan Jesús Quintana, de Nueva Canarias – Frente Amplio, indica que existe un conflicto, entre la empresa adjudicataria y el Cabildo de Gran Canaria. Añade que, en el caso de inclemencias meteorológicas, no es recomendable abrir, la Carretera, al tránsito. Señala, que hace falta más dinero para concluir el acondicionamiento, de la Carretera, y habrá que hacer una nueva contratación.

El Sr. Concejel de Urbanismo, Don Rubén Domínguez, manifiesta que los datos, que posee, la Oposición Municipal, proceden de la empresa adjudicataria, y, el Grupo de Gobierno, tiene los datos del Cabildo. Añade, que, los conflictos, entre las partes contratantes, se resuelven aplicando las leyes de contratación. Actualmente, la Carretera, está bastante mejor. En cien años, no ha habido desprendimientos, de taludes rocosos, en Teror. Indica que, en el caso de suspenderse los trabajos, por un tiempo, ante una, hipotética, nueva licitación, está convencido de que, la Carretera, se abrirá al tránsito. No ha habido cierre, de comercios, en Teror, y hay personas preguntando, por locales, con objeto de instalar nuevos establecimientos comerciales.

Interviene, nuevamente, Doña Isabel Guerra, quien insiste en la concesión de ayudas, a los estudiantes.





AYUNTAMIENTO DE TEROR
www.teror.es

El Sr. Alcalde, Don Gonzalo Rosario, le indica, a Doña Isabel Guerra, que puede presentar otra petición, sobre el asunto de las ayudas, a los estudiantes, pero, en la presente sesión plenaria, deberá ajustarse al contenido de la Moción, objeto de análisis, y que consiste en la realización de obras, en la Carretera, Gran Canaria 21.

Después de insistir, los intervinientes, en los mismos argumentos, finalmente, la Moción, anteriormente transcrita, fue rechazada, en todos sus términos.

El rechazo, se produjo con los votos, en contra, de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, en total nueve, la abstención, del representante de Podemos, y los votos a favor, de los miembros de Nueva Canarias – Frente Amplio, en total cinco.

Y, no existiendo más asuntos que tratar, concluye la sesión, a las nueve horas y quince minutos, de todo lo cual yo, el Secretario General, certifico.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente,

Gonzalo Rosario Ramos

El Secretario General,

Rafael Lezcano Pérez

